ACTA N° 121 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a treinta y un días del mes de enero de 1997, siendo las 15.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro Aldo Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Comité de Vivienda Cardonal de Panilonco.

3.- Participación Directiva Sociedad Veraniega Playa Hermosa.

4.- Correspondencia.

5.- Reportajes de Televisión.

6.- Evaluación temporada de verano.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura a las Actas N°s. 119 y 120, de 31.12.96 y 07.01.97, respectivamente, las que son aprobadas con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien expresa que dos hojas no quedaron impresas en su totalidad.

2.- PARTICIPACION COMITE DE VIVIENDA CARDONAL DE PANILONCO.

La Asistente Social, Sra. Marta Molina, señala que la Directiva del Comité se había comprometido a participar en esta reunión, pero avisaron que por problemas de movilización no pudieron estar presentes.

El Sr. Alcalde explica que este es un comité rural compuesto por 40 familias, con la idea de aumentar a 50. Expresa que ellos están solicitando un aporte de la Municipalidad para adquirir el terreno para sus viviendas e indica que si hay voluntad del Concejo esta solicitud se podría dejar pendiente para estudiarla más adelante. También informa que con la Asistente Social están viendo un Plan de Vivienda Comunal, el que tendrá que ser concordado por el Concejo Municipal.

La Asistente Social señala que el problema de vivienda es muy serio en la Comuna y la dificultad principal para la gente que no tiene recursos es la adquisición del terreno. Indica que el Comité de Cardonal de Panilonco está constituído legalmente con 40 familias inscritas. Expresa que la cotización que tienen por dos hectáreas de terreno es de $ 4.000.000.- Con esto, indica, se le podría dar solución a más de 40 familias, de acuerdo a las exigencias de la Comisión Mixta del S.A.G. para la subdivisión de los terrenos y con la postulación a un subsidio rural.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan asistir a una reunión con el Comité de Vivienda de Cardonal de Panilonco, para analizar en conjunto la solicitud, el próximo viernes después de la sesión de Concejo.

3.- **PARTICIPACION DIRECTIVA SOCIEDAD VERANIEGA PLAYA HERMOSA**.

El Sr. Alcalde explica que han querido conversar nuevamente con la Directiva de la Sociedad Veraniega Playa Hermosa para ver si es posible llegar a un acuerdo final respecto al terreno que entregarían en cesión al Municipio.

El Presidente de la Sociedad, Dn. Jaime Pérez, expresa que previa consulta a los socios, ellos enviaron una nota al Concejo en la que rechazaban la donación de todos los terrenos que el Municipio estaba solicitando para el complejo deportivo que financiaría la DIGEDER, con un costo de M$ 1.600.- y la única alternativa que ofrecen es ceder en comodato precario el terreno para la cancha de fútbol. Solicita que la Municipalidad defina cuanto es el metraje que se necesita para la construcción de este campo deportivo, con los camarines y las graderías, para analizarlo posteriormente en una asamblea de socios y resolver.

El Sr. Pérez también informa que debido al interés que existe en la Municipalidad por la posibilidad de adquirir una máquina motoniveladora, hizo las averiguaciones en el Departamento de Enajenación de CODELCO, y en estos momentos hay una máquina en muy buenas condiciones que está a la venta en un precio de $ 10.000.000.-, la que podría ser entregada con facilidades de pago si el Municipio así lo requiere. Asimismo, solicita que se pase la máquina en las calles de ese sector, a la vez de invitar al Sr. Alcalde a una reunión en la sede de la Sociedad para plantearle sus inquietudes y ofrece toda su colaboración para la captación de permisos de circulación dentro de la gente de esa Población.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan elaborar un proyecto para la cancha de fútbol, con camarines y graderías, y enviarlo a la Sociedad Veraniega Playa Hermosa para su resolución.

4.- **CORRESPONDENCIA**.

a) Carta de fecha 16.01.97, de vecinos de la Población Ross de la ciudad, en la que solicitan la electrificación de la calle Miramar ubicada en el sector La Puntilla.

El Sr. Alcalde expresa que son muchas las solicitudes del mismo tenor y pocos los recursos para este fin, por esto se está elaborando un proyecto de como ejecutar la instalación de luminarias en el que se contemple el aporte del 50% del costo total de la obra de parte de los vecinos. Señala que en forma integral deberían aprobar un Plan de iluminación urbana y así tener un marco de referencia para poder ir avanzando en esta materia.

b) Carta de fecha 27.01.97, de Dn. José Cabrera Cabrera, propietario de las Cabañas Santa Irene, en la que solicita autorización para la instalación de un letrero luminoso de 1,50 x 2,50 metros, en la Avda. Agustín Ross frente a la calle Comercio. Sugiere como alternativa la esquina de Agustín Ross con calle Comercio, señalando que cancelará los derechos municipales por publicidad y el consumo de energía eléctrica.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales manifiestan que en la acera donde se ubica el Parque Ross no se puede instalar ningún letrero, porque perjudica el entorno y la estética del lugar, tal como lo hizo la instalación del letrero del Restaurant Chilolan Chen. Por tanto, aprueban la solicitud en la esquina de Agustín Ross con Comercio y, asimismo, acuerdan que se den las instrucciones para que se cambie el letrero del Restaurant Chilolan Chen a la esquina de Jorge Errázuriz con Agustín Ross.

c) Carta de fecha 29.01.97 de los Concejales Sres. Aldo Polanco Contreras, Washington Saldías González, Mariano Polanco Galarce, Carlos Leyton Labarca, en la que solicitan información acerca del número de empleados que hay en la Planta Municipal, a Contrata, por el Código del Trabajo, cuántos empleados se han contratado desde el 06 de diciembre pasado a la fecha, con los cargos y sueldos de cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde señala que se elaborará el informe requerido, en lo que se ajusta a la ley y a la normativa vigente, el que tratará que esté concluído dentro de la semana para presentarlo al H. Concejo en la próxima sesión.

d) Carta de fecha 29.01.97, de Dn. Víctor González Tobar, propietario del Minimarket Buzeta, en el que solicita autorización para la instalación de un letrero luminoso en la calle Comercio esquina de Valderrama, el que indicará las distancias a diferentes localidades rurales.

Los Sres. Concejales prestan su aprobación para la instalación del mencionado letrero, cancelando los derechos que correspondan.

e) Carta de fecha 30.01.97, de EMELECTRIC S.A., en la que informa acerca de la falta de suministro eléctrico que afectó a la Comuna en el día de ayer.

Los Sres. Concejales acuerdan enviar una nota a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, representando el malestar del Concejo por todos los cortes y deficiencias

en el suministro de energía eléctrica ocurridas en la presente temporada.

f) Nota de fecha enero de 1997, del funcionario de la Dirección de Tránsito, Dn. Carlos Cerda López, en la que informa que de acuerdo a instrucciones emanadas de la Subsecretaría de Transportes, no corresponde señalizar ni instalar resaltos reductores de velocidad en caminos de tierra.

El Sr. Alcalde explica que ha recibido varias solicitudes para instalar estos resaltos reductores de velocidad, pero como no es procedente autorizarlos, indica, habrá mayor fiscalización de parte de Carabineros y una mejor señalización del tránsito.

g) Memorandum de fecha 31.01.97, del Jefe de la Oficina de Proyectos, Dn. Francisco Vidal Arraño, en el que expone que debido a la carencia de equipos de comunicación personal, solicita la posibilidad de adquisición de 3 Hundie Motorola, modelo SP-50, cuyo costo unitario es de $ 160.000.- IVA incluído.

Luego de algunas opiniones y sugerencias, los Sres. Concejales autorizan la adquisición de 3 Hundie, optando por los que sean más convenientes a los intereses de la Municipalidad. Posteriormente, indican, se hará la modificación presupuestaria correspondiente.

5.- **REPORTAJES DE TELEVISION**.

El Sr. Alcalde explica que los reportajes hechos por Canal 13 y por Televisión Nacional de Chile, son producto de la iniciativa de la Municipalidad al solicitar entrevistas con los Jefes de Prensa de los dos canales, y lograr que enviaran un equipo periodístico para realizar dichos reportajes, los que fueron pedidos básicamente para darle a conocer al país que Pichilemu no tiene problemas de agua.

Los Sres. Concejales señalan lo beneficioso que es para Pichilemu poder llegar a todos los rincones de Chile, especialmente para revertir la situación que mostraba a Pichilemu sin agua.

6.- **EVALUACION TEMPORADA DE VERANO**.

El Sr. Alcalde expresa que es necesario que los Sres. Concejales entreguen su opinión respecto a las actividades que se han realizado durante la temporada, con las sugerencias que estimen convenientes.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que esta temporada ha sido diferente con las múltiples actividades que se han llevado a efecto en la playa, en el gimnasio, en el paseo peatonal que funciona los días viernes y sábados, con variados atractivos: muestras de pintura, fotografía, artesanía, show de los niños, etc. También destaca las actividades deportivas que se han realizado tanto en la playa como en el gimnasio municipal, lo que sin duda, expresa, ha dejado muy bien puesto el nombre de la

Municipalidad. Asimismo, resalta la difusión que ha tenido el balneario, especialmente con los reportajes de televisión realizados.

El Sr. Alcalde informa que respecto al paseo peatonal se han recibido muchas felicitaciones y muy pocos reclamos, los que siempre existen ante cualquier medida que se adopte.

El Concejal Sr. Leyton expresa que al visitar otras playas en la octava región, pudo constatar la limpieza de nuestras playas. Señala la inconveniencia del funcionamiento del parque de entretenciones en el Bosque Municipal hasta tan tarde en la noche, provocando una alta contaminación acústica. Sugiere que para el próximo año se piense en algo muy novedoso para atraer más cantidad de turistas.

El Concejal Sr. Saldías indica que este año se han planificado muchas más actividades que en otras oportunidades, las que han tenido buenos comentarios. Señala que lo negativo es el desorden que hay en la feria artesanal de calle Manuel Montt, donde en la noche se instalan otros puestos aparte de los autorizados. También expresa que las medidas de tránsito, a pesar que se han modificado, tampoco han sido las más óptimas. Señala que sería bueno que todas estas medidas que se van a aplicar en la temporada se planifiquen con la debida antelación, para que haya un tiempo prudente de evaluación del funcionamiento de la medida. Expresa el malestar que existe entre los vecinos por el funcionamiento de una salsoteca en un recinto que no está autorizado y que se ubica en el Terminal de Buses.

El Sr. Alcalde expresa que vecinos de la calle Errázuriz le han solicitado recuperar esa vía, es decir, que quede con el mismo sentido del tránsito que primitivamente tenía.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que es muy conveniente contratar un Ingeniero de Tránsito para que realice el estudio de todas las calles de Pichilemu y se pueda establecer el tránsito definitivo que opere durante todo el año.

El Concejal Sr. Polanco Galarce sugiere que el Abogado estudie las escrituras del Bosque Municipal, para ver si es posible poder abrir una calle que pase por el bosque, para tener otra alternativa para cruzar la ciudad.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-